INEMOQUIL C.LTDA.

COPIA CERTIFICADA DEL:

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2015

En el cantón Samborondón, el 24 de Marzo de 2015, a las diez horas, en sus instalaciones ubicado en km. 2.5 de la vía a Zamborondón, se lleva a efecto la Reunión de los Socios de la Compañía Instituto Moderno Educativo de Guayaquil INEMOQUIL C. LTDA. Con la asistencia de los siguientes socios:

Señora María del Rosario Almeida Almeida con 54.398 participaciones, que representa el 18,13% del Capital Social de la Empresa.

Inmobiliaria Amyloa C.A. con 43.848 participaciones, que representan el 14,62& del Capital Social de la Empresa, representada por el Sr. Leonardo Jorge Ottati Alomia.

Arquitecto Gerónimo Guillermo Pereira Gando, con 35.076 participaciones, que representa el 11,69% del Capital Social de la Empresa.

ALVAPESA S.A. con 29.815 participaciones, que representa el 9,84% del Capital Social de la Empresa Representada por el Sr. Francisco Alvarado Roca.

Señora Aida Catalina Alcivar Andretta, con 22.820 participaciones, que representan el 7,61& del Capital Social de la Empresa.

Señora María Leonor Alcivar Páez con 17.531 participaciones, que representan el 5,84% del Capital Social de la Empresa.

Señora Melida Grecia Correa Salazar de Morales con 17.531 participaciones que representan el 5,84% del Capital Social de la Empresa.

Ingeniero Shayler Humberto Nieto Barciona, con 17.531 participaciones que representa el 5,84% del Capital Social de la Empresa.

Herederos de Econ.Emilia Elena Oporto Cortes de Loor, con 17.531 participaciones, que representa el 5,84% del Capital Social de la Empresa.

Ingeniero Cosme Domingo Ottati Raffone, con 14 participaciones, que representan el 0,00467% del Capital Social de la Empresa.

Señor Francisco Alberto Alvarado Roca, con 14 participaciones que representa el 0,00467% del Capital Social de la Empresa.

Preside la Junta el Sr. Ingeniero Shayler Humberto Nieto Barciona, y actúa como Secretaria la Gerente de la Compañía, CPA. Luz María Pesantez Fajardo.

La Secretaria dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, y el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, esto es redacto la lista de asistentes, con lo cual se comprueba la existencia del quórum reglamentario, 277.180 participaciones equivalentes al 92.39% del Capital de la Compañía, esto es mas de la mitad del Capital Pagado.

En consecuencia, el Señor Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios y solicita a la Señora Secretaria dar lectura a los Puntos del Orden del Día:

1.- Conocer y Resolver la memoria del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2014.
2.- Conocer y Resolver el Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2014.
3.- Conocer el Balance y estado de la cuenta pérdidas y ganancias y sus anexos y destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014.

Para tratar el primer punto del día hace uso de la palabra la secretaria, CPA Luz María Pesantes Fajardo, y manifiesta que el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios han sido puestos a disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta junta, conforme el Art. 292 de la Ley de Compañías. A continuación procede a leer la memoria de la administración resaltando los esfuerzos realizados y logros obtenidos en su gestión, los mismos que son aprobados de manera unánime por todos los Accionistas presentes en esta Junta.

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día y el Secretario da lectura al Informe del Comisario, el cual, una vez leído, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día dando lectura a los balances de la compañía correspondiente al año 2014.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, con excepción del Presidente y el Gerente General, quienes se abstienen, conforme lo establece la Ley de Compañías.

CERTIFICO QUE ES FIEL
COPIA DE SU ORIGINAL

Sra. Luz María Pesantez Fajardo
Secretaria de la Junta